



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

El Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Oposición Libre, **1 plaza de INGENIERO/A TÉCNICO/A FORESTAL**, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario/a de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2022 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia núm. 676/2024, de 18 de marzo publicada en el B.O.P. de Huelva nº 56/2024, de 20 de marzo, y las Bases Específicas del Proceso Selectivo aprobadas por Resolución de la Presidencia nº 450/2025, de 20 de febrero, publicada en el B.O.P. de Huelva n.º 37, de 24 de febrero de 2025 así como el extracto de la Convocatoria en el B.O.E. nº 139, de 10 de junio de 2025, hace pública:

1º.- La puntuación provisional, tras la realización de las correspondientes lecturas públicas, obtenida por las personas presentadas a la realización del Primer Ejercicio de Oposición realizado el pasado 23 de septiembre de 2025, puntuación que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1. Bejar González, Manuel Jesús	8,750
2. Delgado Rodríguez, M ^ª Teresa	5,660
3. Díaz González, Manuel Ángel	8,750
4. González Martín, Daniel	1,500
5. López García, Manuel	5,125
6. Martín Hernández, Rafael	8,455

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobadas en este Primer Ejercicio de la Oposición a todas aquellas personas aspirantes que han obtenido una calificación mínima total de 5 puntos sobre 10.

2º.- El plazo para las presentación de alegaciones.

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro Electrónico de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, o de conformidad con el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de **cinco días hábiles** a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente.

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7QW6CYPQO4IXNJARVNMJPAU	Fecha	24/10/2025 13:16:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Firmante	ANABEL VACA BLANCO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7QW6CYPQO4IXNJARVNMJPAU	Página	1/2





**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

3º.- La fecha, hora y lugar para la realización del Segundo Ejercicio de Oposición.

Se acuerda como fecha para la realización del **Segundo Ejercicio de Oposición**, de carácter obligatorio para todas las personas aspirantes y durante el tiempo que estime el Tribunal (no siendo éste superior a 3 horas), **el día 20 de noviembre de 2025 a las 10:00h.**, en la Sala de Reuniones de Recursos Humanos y Formación, sita en la 2ª planta de la Calle Fernando El Católico, 18, de Huelva.

Dicho ejercicio consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todas las personas aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que plantee el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7QW6CYPQO4IXNJARVNMIJPAU	Fecha	24/10/2025 13:16:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Firmante	ANABEL VACA BLANCO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7QW6CYPQO4IXNJARVNMIJPAU	Página	2/2

